

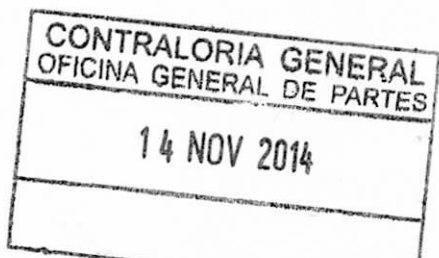
Gobierno de Chile

www.gob.cl



SUPERINTENDENCIA DE SALUD

supersalud.gob.cl



JPSO/JMS/PIS/NLP



PRORROGA DESIGNACIÓN A DON JAIME JUNYENT RUIZ COMO FISCAL EN FORMA TRANSITORIA Y PROVISIONAL.

Nº 105

SANTIAGO, 27 OCT. 2014

VISTOS estos antecedentes; lo dispuesto en los artículos 3 letra b), 4 incisos tercero y cuarto, 9, 12, 14 y 16 de la Ley N°18.834 contenida en el D.F.L. N°29 de 2004, de Hacienda; los artículos quincuagésimo noveno y sexagésimo quinto de la Ley N°19.882; el Decreto N°196, de 2006, del Ministerio de Hacienda; el artículo 12° del Decreto Ley N°3.551, de 1980; el artículo 2° del D.F.L. N°3, de 2004, del Ministerio de Salud; la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Ord. N°604, del 8 de Abril de 2014, que informa vacancia de cargos de Segundo nivel de Alta Dirección Pública, la Resolución N°53 del 02 de mayo de 2014 se designó a D. Jaime Junyent Ruiz como Fiscal en forma transitoria y provisional por el período de 6 meses; el Decreto Supremo N°44, de 2014, del Ministerio de Salud, que determina suplencia en el cargo de Superintendente de Salud (TP), teniendo presente las facultades conferidas a éste por el artículo 109 del D.F.L. N°1, de 2005, y además

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Ord. N°604 del 8 de Abril de 2014, se informó sobre la vacancia del cargo de Fiscal a la Dirección del Servicio Civil.
- 2.- Que, por Resolución N°53 del 02 de mayo de 2014 se designó a D. Jaime Junyent Ruiz como Fiscal en forma transitoria y provisional por el período de 6 meses.
- 3.- Que, en resguardo del principio de continuidad de la función pública, para mantener el normal funcionamiento de los servicios asociados a la Fiscalía de esta Institución, resulta indispensable designar a un funcionario para que ejerza dichas funciones, en tanto se efectúa el concurso respectivo.
- 4.- Que, por su parte, la Ley N°19.882, faculta a la autoridad a proveer transitoria y provisionalmente aquellos cargos de alta dirección pública que se encuentren vacantes.
- 5.- Que la Institución dispone de los recursos necesarios para solventar este nombramiento.

TOMADO RAZÓN POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

21 NOV 2014

JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Por tanto, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1º PRORRÓGASE la designación de don Jaime Junyent Ruiz, RUT N° [redacted] en el cargo de Fiscal, Directivo grado 2 E.O.F., en forma transitoria y provisional, mientras se efectúa el proceso de selección pertinente; a contar del 01 de noviembre de 2014 y hasta el 30 de abril de 2015.



2° El desempeño de estas funciones no está afecto a rendición de fianza y, por razones impostergables de buen servicio, la persona en referencia asumirá en la fecha indicada sin esperar la total tramitación de esta Resolución.

3° Don Jaime Junyent Ruiz dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 12° de la Ley N°18.834, el artículo 12° del D.L. N° 3551, de 1980, y el artículo 2° del D.F.L. N°3, de 2004, en su anterior nombramiento en esta Superintendencia.

4° En el ejercicio de estas funciones, don Jaime Junyent Ruiz tendrá derecho a percibir la asignación de alta dirección pública contemplada en el artículo sexagésimo quinto de la Ley N°19.882, por un porcentaje equivalente al 1% de las remuneraciones brutas de carácter permanente que perciba como funcionario, conforme lo establecido por el Decreto N°196, del Ministerio de Hacienda.

5° **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a la asignación 21-03-005, "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de la Superintendencia de Salud.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Sebastián Pavlovic Jeldres
SEBASTIÁN PAVLOVIC JELDRES
SUPERINTENDENTE DE SALUD (TP)

Distribución:

- Contraloría General de la República
- Subdepartamento de Recursos Humanos
- Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad
- Interesado
- Oficina de Partes